



La sesión ordinaria N°469 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 3 de febrero de 2021, en modalidad virtual. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer, Cecilia Sepúlveda y Carlos Vio. Excusó su asistencia Jacqueline Gysling. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Christian Blanco.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°469 a las 12:30 horas.

1. Acta.

Los consejeros suscribieron electrónicamente las actas aprobadas y dejaron pendiente la aprobación de actas del mes de enero por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La secretaria ejecutiva toma la palabra para relatar la cuenta de actividades e informaciones relevantes para el Consejo Nacional de Educación:

- a) No se realizó reunión del SINACES la semana pasada y, probablemente, se realizaría una la próxima semana.
- b) Quedarían las sesiones del 3, el 10 y el 24 de febrero. Se evaluará si se realizarán sesiones extraordinarias.
- c) Evaluación de Estándares de Profesión Docente. Se realizaron sugerencias de nombres de evaluadores externos para Educación especial.
- d) Cerrar Informe de Retroalimentación CFT Tarapacá, enviado el viernes 22 de enero, se esperan comentarios hasta mañana jueves.
- e) Conversación con rector CFT Massachusetts. Se anticipa recurso de reposición. Desde el CFT consideran que pueden presentar mejores evidencias de sus proyecciones a futuro.
- f) Consejera Sepúlveda reporta de una reunión en pleno de la CNA con el Comité Asesor de Criterios y Estándares, donde se trató el concepto de acreditación integral. Concluida la cuenta de actividades, y sin comentarios adicionales, el presidente invita a pasar al siguiente tema.

3. Instituto Profesional Escuela de Cine de Chile: Conversación para Acuerdo de Autonomía.

Ingresan a sesión el rector Manuel Hübner, además de Gustavo Graef y Gaspar Godoy, autoridades del IP Escuela de Cine de Chile.

El presidente Montt introduce el propósito de la sesión de comentarios finales y de diálogo previo a la entrega del acuerdo de autonomía para el IP Escuela de Cine de Chile. Explica que no fue una decisión fácil. Sin embargo, lo que se valora son los resultados formativos, la calidad de los egresados y que los estudiantes hayan estado al centro. También señaló que existen desafíos mayores en distintas materias: Integridad, autorregulación y sostenibilidad. Otro aspecto clave es la información a los estudiantes, especialmente en el tema de las menciones y de las salidas. Probablemente la información no se ha trabajado adecuadamente durante toda la trayectoria de la institución, lo que podría impactar en la deserción. Finalmente, el presidente indica que en muy corto plazo necesitan realizar un proceso serio y profundo de revisión institucional para someterse a la acreditación. Por ello le recomienda trabajar de manera significativa y participativa en el informe de autoevaluación para someterse a acreditación ante la CNA. Luego de esto ofrece la palabra.

El rector Manuel Hübner agradece y reconoce que los puntos tratados constituyen un tremendo desafío y que los tienen asimilados, en tanto han sido objeto de debate en las últimas reuniones institucionales. En un Consejo de Rectoría ampliado el 31 de enero, el tema central fue el acuerdo del CNED, donde están las situaciones de incumplimiento o cumplimiento parcial de los criterios de evaluación. El Consejo de Rectoría y el rector reconocen la necesidad de realizar mejoras a estos puntos planteados por el CNED, ya que en el corto periodo de dos años deberán someterse a acreditación. Los liderazgos de la institución tienen la intención y el interés de considerar todos los elementos y advertencias relevados en el proceso de licenciamiento, por lo que se compromete a asumir el liderazgo del proceso.

Gustavo Graef agradece públicamente el proceso de acompañamiento por parte del CNED, especialmente a Regina Silva y a la Secretaria Ejecutiva, evitando una mirada fiscalizadora y punitiva en todo momento. Sobre la deserción de los estudiantes, reconoce la frustración que puede producirse con los cupos limitados en las menciones. Por ello, acogieron la recomendación y anuncia que, para la última cohorte y por primera vez, todos los estudiantes ingresaron a la mención que eligieron. Por ello, esto está considerado y será considerado también en el futuro.

Gaspar Godoy toma la palabra y reconoce el impacto de la salida de las autoridades anteriores, que no estaban haciendo un buen trabajo. Con el nombramiento de las nuevas autoridades, ya en poco tiempo (6 meses) se ve que la institución evolucionó bastante. Ya tuvieron una primera reunión con la CNA, donde también les ofrecieron una suerte de acompañamiento. Se les recomendó mantener el impulso que la IES tiene con el proceso de licenciamiento, así como también comenzar a trabajar con las pautas actuales, que estarán vigentes también cuando les corresponda entrar a acreditación. La CNA también les manifestó que están entrando en una nueva etapa, donde buscan evaluar a las

instituciones de acuerdo con su propia naturaleza y realidad, lo que es tranquilizador para el IP Escuela de Cine de Chile.

El Consejo intercambió impresiones con las autoridades y luego del diálogo agradecieron y se retiraron de la sesión.

El Consejo suspendió la sesión a las 13:45 y la retomó a las 14:45.

4. Universidad Viña del Mar. Supervisión de Carrera Pedagogía en Educación Básica. Presentación de las Autoridades sobre el Plan de Trabajo.

Antes de comenzar la sesión, la Secretaria Ejecutiva entrega una visión general sobre algunos aspectos de los informes, a consulta del Presidente y algunos consejeros.

Luego, ingresan a sesión el rector de la Universidad de Viña del Mar, Carlos Isaac, acompañado de Marcela Lara y Mariela Henríquez. Los documentos asociados a esta sesión son el plan de trabajo para la Supervisión y los anexos, además del informe de los consultores.

El Presidente introduce el tema y ofrece la palabra a las autoridades de la universidad para que expongan sobre el Plan de Trabajo de la Supervisión de la Carrera de Pedagogía de Educación Básica de la institución.

El rector Carlos Isaac saluda a todos los presentes y presenta a quienes lo acompañan, solicitándole a Marcela Lara, Directora de Educación, que realice la exposición, la cual comienza contextualizando todos los antecedentes y el contexto de desarrollo de la carrera en términos de aseguramiento de la calidad.

Posteriormente, se presenta un análisis FODA de la carrera y luego, explica que los procesos formativos y aprendizajes serán el eje estratégico del Plan de Trabajo para mejorar la calidad de la carrera. El Plan tiene una mirada integradora y está organizada en tres fases (inicial, desarrollo y cierre), para el cual ya están avanzando en el proceso de socialización con todos los actores. El plan incorpora un proceso de retroalimentación permanente.

El plan de trabajo está enfocado en las tres dimensiones observadas por la CNA, incluyendo las debilidades y otros elementos que no estaban incluidos en el dictamen. Las actividades están graduadas y asociadas a cada uno de los propósitos del plan. Se asocian el criterio referido, objetivos de mejora, metas y estrategia de mejoramiento, actividades y plazos de ejecución.

La primera dimensión es la que tiene más peso en el plan de trabajo. Por ejemplo, para la actualización y pertinencia del plan formativo, se está realizando una revisión documental y de literatura actual sobre estándares en la materia. En este mismo sentido, otro elemento estratégico dice relación con el diagnóstico de los requerimientos formativos y su relación con el plan actual. Se consideran, entre las actividades, además de ajustes curriculares, una revisión del plan de egreso de la carrera, acciones formativas asociadas y redefinición de un perfil de ingreso y de competencias del perfil de egreso. Han avanzado también en acciones de acompañamiento, un plan integral remedial para

mejorar resultados de la END. La línea de formación práctica, pese a que fue reconocida como un aspecto fuerte por los pares evaluadores, tendrán de todos modos modificaciones y mejoras.

También consideran acciones de mejoramiento de las debilidades observadas en materia de vinculación con el medio (empleadores y lugares de práctica), incluyendo el fortalecimiento de los diplomados y postgrados, así como una política de perfeccionamiento de la formación práctica. En materia de personal docente e investigación, proponen una evaluación de competencias docentes, definición de un perfil para nuevas contrataciones y la creación de un centro de estudios en educación.

En la última dimensión, referida a las capacidades de autorregulación, las debilidades en registro informático de la formación y progresión académica, así como en mecanismos sistemáticos de seguimiento de egresados. En este punto, Mariela Henríquez, Vicerrectora Académica, profundiza en los mecanismos para subsanar estas debilidades. Los resultados de la END requieren acciones focalizadas, y aunque hace tres años ya se está trabajando en el tema, se reconoce que los resultados han sido negativos, por lo que se proponen también acciones al respecto. También se incluyen actividades para mejorar la perspectiva de la inclusión, con foco en las necesidades de la región de Valparaíso.

Finalmente, se informan como avances del plan de trabajo la revisión documental de los requerimientos formativos, las jornadas de trabajo con estudiantes y titulados, el diseño y validación de un modelo para la formación en línea y la definición de los hitos evaluativos en el plan de estudio. También se consideran avances en el diseño de un modelo evaluativo integrador, la creación de un centro de estudios en alianza con otras escuelas, un plan de vinculación, avances en el informe de competencias docentes actuales, evaluación y reformulación, la reformulación del propedéutico, la constitución de las bases para el comité de autoevaluación de la carrera y el análisis y socialización de los resultados END. Se reconoce la reciente contratación de un nuevo jefe de carrera y se informa que ya se ha abierto el proceso de admisión para el año 2021.

El Presidente agradece la presentación y el consejo dialogó con las autoridades de la Universidad, sobre aspectos como las actividades de mejoramiento de la formación, el grado de participación de los docentes en la elaboración del plan o bien, la necesidad de identificar bien las metas, responsables y plazos en el plan, así como de priorizar el fortalecimiento de aspectos como el currículum, la metodología y la didáctica, que es lo fundamental en la formación de los profesores de educación básica.

Finalmente, el Presidente agradece la concurrencia de las autoridades de la Universidad y compromete una retroalimentación. Luego, despide a los invitados quienes se retiran de la sala.

5. MINEDUC. Análisis de la Propuesta de la Modalidad Educativa de Reingreso.

La Secretaria Ejecutiva señala que los documentos asociados a esta sección son el Documento SecTec que sintetiza los antecedentes de propuestas anteriores sobre la Nueva modalidad de reingreso; el ORD. N°246/2020 MINEDUC, la presentación de la

Propuesta; de Creación de Modalidad Educativa de Reingreso Escolar; los Anexos (10); y los Informes de los Evaluadores Externos.

El Presidente luego, ofrece la palabra para iniciar el análisis.

Desde una perspectiva macro, los consejeros señalaron que la propuesta está mucho mejor elaborada que las anteriores y que se nota existe un esfuerzo de generar un proyecto en base a un diagnóstico detallado y pertinente, con un objetivo general claro, que es recuperar a quienes quieren seguir estudiando. Los objetivos específicos son adecuados, así como el diseño de la propuesta, que resulta flexible al dar diversas opciones a los estudiantes. También se valora el trabajo adelantado con el proyecto piloto, lo que es valioso, así como el plan de difusión con las múltiples acciones. Se estima que tal vez la parte más débil es el financiamiento, a lo que el Subsecretario indicó que no había mucho más margen para avanzar, pero que había cierto consenso sobre un proyecto de ley. Además, por parte del Consejo se recoge la opinión de los evaluadores la necesidad de revisar los resultados y evaluar bien cómo opera la modalidad, antes de pasar a la etapa de escalamiento.

Se destacó la deseabilidad de la promesa de flexibilidad para los estudiantes, lo que puede resultar difícil de llevar a la práctica, y la necesidad de un buen sistema de monitoreo en el pilotaje, que permita ir cumpliendo la función de ajuste.

También se destacó que el éxito de la propuesta depende fundamentalmente de metodologías innovadoras e integrales, con atención personalizada a las necesidades de los estudiantes y un diseño detallado para la atracción de los estudiantes que llevan dos años fuera del sistema, ya estos tienen un perfil distinto a aquellos estudiantes que llevan solo unos meses de abandono.

Luego de la revisión de los antecedentes por parte del Consejo, acordó continuar con el análisis y adoptar un acuerdo en la próxima sesión.

6. Varios.

- No se tratan puntos varios.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16.27 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°469.


Pedro Montt Leiva
Presidente




Alejandro Espejo Silva
Consejero




Loreto Fontaine Cox
Consejera


Klomi Matsumoto Royo
Consejera


Lorena Meckes Gerard
Consejera


Alejandra Pérez Guardia
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Carlos Vio Lagos
Consejero


Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto. Asimismo, certifica que la presente acta ha sido aprobada y firmada por cada uno de los consejeros que participaron de la sesión.

Además, certifico que el consejero Miguel Schweitzer concurrió a esta sesión y a la votación respectiva; sin embargo, no firma la presente acta por haber fallecido antes de su suscripción.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2009453-d4fe0a en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>